SEAMOS LEALES A NUESTROS...

(Viene de la pág. 1).

MEXICO hizo suya la petición, por boca del licenciado Vicente Lombardo Toledano que habló en nombre del Comité Nacional de la C. T. M.

Cabe, pues, afirmar que todos los elementos populares, sin reticencias ni limitaciones, han pedido al gobierno de México que dé el paso amistoso hacia la Unión Soviética.

Sin embargo de ello, ha corrido un mes desde que se inició la guerra entre la Unión Soviética y Alemania y nuestra Secretaría de Relaciones no ha hecho un solo gesto, ni ha dicho una sola palabra en tal sentido.

¿Qué pasa? ¿Cuál es la actitud del Secretario de Relaciones? ¿Cuál la del Presidente de la República?

Oficialmnte, no ha habido hasta hoy sino silencio.

Por ese camino, podrá acabar la guerra sin que nuestro país haya dado la menor muestra de solidaridad y simpatía con la U. R. S. S. A esa habilidosa solución se le podrá llamar "obra maestra de diplomacia". Para nosotros, y sin duda para la C.T.M. y para los obreros todos del país, no será sino una clara demostración de las tendencias antisoviéticas que prevalecen en el seno de la administración.

Pero es justamente por ese significado interno que tiene el silencio de nuestros gobernantes, por lo que debemos todos, en un primer ejemplo de acción unificada con tendencias revolucionarias autéticas, desplegar una presión inmediata y creciente, hasta obligar al gobierno a tender la mano a la U.R.S.S.

Es muy importante vencer la resistencia que se trasluce.

Si no queremos convertir la lucha revolucionaria en un mero simulacro, en una sangrienta farsa, estamos obligados todos a insistir. Y debemos hacerlo con energía y sin subterfugios que equivalen a complicidades con los gobernantes más reaccionarios.

Podría creerse que no corresponde a nuestro gobierno dar el primer paso hacia la reanudación de las relaciones diplomáticas, sino que el decoro de la República exige esperar a que sea la otra potencia quien la solicite. Y como este aspecto de dignidad nacional es, justificadamente, de primera categoría entre nuestro pueblo, COMBATE juzga de su deber examinarlo y poner respecto a él las ideas en su lugar.

No es ya un secreto, por más que nuestro Director se haya abstenido durante años de divulgarlo, no es un secreto decimos, que en el año de 1936 la Unión Soviética ofreció a México la reanudación de la amistad oficial, sin plantear de por medio el cumplimiento de ningún requisito y sin más trámite que un cambio de notas entre los dos gobiernos.

Tampoco es un secreto, por más que nuestro Director no haya sido quien lo hizo público por medio de la prensa hace más de un año, no es un secreto que el gobierno se rehusó a aceptar la invitación que oficialmente le fué transmitida.

No interesa discutir si en aquel momento hizo bien o hizo mal el gobierno. Lo que importa es dejar bien establecido este hecho: toca a México, dentro de la situación creada por la negativa de 1936, dar el paso amistoso. Rehusarse a darlo es, sin excusa posible, recurrir a un pretexto para sabotear la medida.

Y hay fundamento para afirmar que en la Secretaría de Relaciones se tiene una actitud hostil, pues las únicas palabras que después del 22 de junio ha pronunciado el Secretario Ezequiel Padilla en relación con este problema, fueron las que empleó para llamar a la agresión de Hitler, "una de las más trágicas violaciones a la ética internacional". En esa ocasión, como lo hicimos ver en el número 27 de COMBATE estuvo muy lejos sin embargo el Secretario Padilla, de cualquier concepto de simpatía o solidaridad —en el plano puramente internacional, pues en cualquiera otro sería ingenuidad esperar de él cosa semejante— con la Unión Soviética. Al contrario: aprovechó la ocasión para dejar correr su odio y su confusión mental, pues dijo que el hecho de que Hitler hubiera agredido a la U.R.S.S. no debía llevarnos a caer en confusiones ideológicas, o en palabras más claras, que si Hitler es nuestro enemigo, no debemos caer en la confusión de llamar amigos nuestros a quienes contra él combaten, y por cierto bastante más que otros muchos, es decir, los rusos. Además, como también recordarán nuestros lectores, Ezequiel Padilla usó la ocasión para menospreciar la política de paz de la U. R. S. S. y habló de que el ejemplo de Rusia demuestra que es inútil tratar de congraciarse con Hitler. ¡Cómo si esa fuera la explicación real y la valorización justiciera de la política de la Unión Soviética! ¡Como si no fueran otras las causas y otro el alcance de una política que sólo es misterio para los ciegos y los que se empeñan en serlo!

Hay, por tanto, fundamento de sobra para pensar que dentro del gobierno se agitan fuertes opiniones en contra de lo que el pueblo ha pedido. La lucha y el triunfo alcanzarán, de consiguiente, doble valor y significación acrecentada.

Demandamos ACCION INMEDIATA, en apoyo de la petición que hemos hecho.

La C. T. M. debe dejar sentir el peso de la clese obrera, todo entero, para presionar de inmediato al gobierno.

¡CALLANDONOS, SEREMOS DESLEALES A NUESTRO COMPROMISO!

NUEVA EMBESTIDA CONTRA...

(Viene de la pág. 1).

de lucha sindical". "Los dirigentes de la Federación no se conformaron, lucharon por todos los medios que tuvieron a su alcance para lograr, por lo menos, una iniciativa menos desfavorable: organizaron mítines, grandes manifestaciones públicas que recorrieron las calles de México; presentaron argumentos y defensas; discutieron con el propio Presidente de la República; usaron en fin todos los recursos que estaban a su alcance para impedir que el proyecto de reformas, que el Congreso aprobaría sin objeción, lastimara tan profundamente los derechos de los servidores del Estado. La pelea que hubo necesidad de dar fué dura, contra un ambiente político desfavorable, creado especialmente para aniquilar toda defensa; contra la prensa enemiga; contra los funcionarios; contra dos disidentes de dentro que buscaban la manera de congraciarse con el régimen".

COMO SE REFORMO EL ESTATUTO

El Estatuto fué por fin reformado. Se hizo una reclasificación de los empleados de base y de confianza, para ampliar el número de éstos casi de una manera ilimitada; se aumentaron los estatutos especiales para que fueran más los empleados que quedaran fuera del régimen general; se impidió que los sindicatos burócratas pudieran unirse a una central obrera, aun cuando se conservó el derecho de huelga, se le pusieron bastantes limitaciones y trabas y por último, contrariamente a lo que se había pretendido, se logró mantener la jurisdicción del Tribunal de Arbitraje.

El 17 de abril el "Diario Oficial" publicó el nuevo Estatuto y se creyó que con esto habían terminado todas las dificultades; que el gobierno había llegado a los términos que honradamente se proponía respecto de la situación de los empleados que le sirven y que, en lo sucesivo, se proponía como es por otra parte su deber, cumplir con las leyes del país.

NO QUEDARON AHI LAS COSAS

Pero los enemigos de los trabajadores, los funcionarios de extracción reaccionaria que abundan en el régimen, todos aquellos que no han visto satisfecho su deseo de acomodar a sus amigos, sus compadres o recomendados, no cesaron un momento de atacar al Estatuto y a los trabajadores del Estado. Son innumerables los casos de violación a las reglas legales que han venido cometiendo los titulares y jefes de las Secretarías y Departamentos de Estado; recordaremos algunos de ellos: Gustavo Baz, Secretario de la Asistencia Pública, sin derecho ninguno, ante sí, sin seguir los procedimientos legales, separó a un grupo numeroso de empleados del Manicomio de Mixcoac; los procuradores de la República y del Distrito, torciendo los conceptos de la definición de empleados de confianza, clasificaron como tales a todos los agentes del Ministerio Público y han empezado a hacer numerosas remociones; lo mismo, en forma solapada, ocurre en muchas dependencias públicas, violando los derechos de los trabajadores y el Estatuto.

En estas condiciones se han planteado los nuevos conflictos, todos ellos de gran importancia para los servidores del Estado, que de no resolverse favorablemente, acabarán por extinguir todas las garantías que hasta ahora habían conseguido. La nueva embestida contra los trabajadores y empleados públicos, adopta ahora cuatro aspectos, que es indispensable examinar para que nuestros lectores conozcan la forma en que se encauza la nueva lucha y hasta donde pueden llegar sus consecuencias.

EL REAJUSTE DE EMPLEADOS "SOBRANTES"

El Presidente Avila Camacho ha caido fácilmente en la tesis, frecuentemente sostenida por algunos de sus colaboradores, de que los oficinas públicas están abarrotadas de empleados; que se gastan contidades muy crecidas en mantener una burocracia inútil y estorbosa y que, consecuentemente la solución consiste en practicar un reajuste de los empleados "sobrantes" en todas las dependencias del Gobierno Federal. Los que han venido preconizando esta idea, no tienen en realidad otro propósito que el de lograr la remoción de numerosos empleados de base, para tener la oportunidad de distribuir después, los puestos vacantes, entre sus favorecidos.

Dentro ya de la idea equivocada de practicar el reajuste, el Presidente expidió un acuerdo para que una comisión intersecretarial estudie la organización de cada dependencia del Ejecutivo y resuelva sobre las personas que, mediante indemnización, deberán abandonar sus puestos. Este reajuste deberá terminarse antes del 15 de agosto próximo y los fondos para pagar las indemnizaciones, deben tomarse de las mismas partidas del Presupuesto de Egresos que se usan para pagar los sueldos de los empleados que van a ser separados. Es ilegal el acuerdo de tomar, para indemnizar a los trabajadores que van a ser cesados, los saldos de las partidas para sueldos al 15 de agosto, mientras la Cámara de Diputados no haga las modificaciones al Presupuesto y se violaría el Estatuto, si el reajuste se hiciera sin intervención de los sindicatos, porque de acuerdo con el artículo 30 "cuando se reduzca el número de empleados, el propio sindicato (el de la unidad burocrática de que se trate) resolverá cuál es el grupo de trabajadores agremiados que personalmente deban resultar afectados, haciéndose al efecto los cambios y nombramientos que fueren necesarios." La comisión intersecretarial designada por el Presidente, no tiene pues facultades ningunas para señalar personalmente a los empleados que han de salir y sólo el sindicato, en último término, puede hacerlo de acuerdo con la ley.

LA LUCHA POR LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA

El segundo aspecto que tiene el actual conflicto de los trabajadores al servicio del Estado, es el que ya habíamos previsto, de la determinación de los empleados de confianza. El Estatuto se reformó expresamente con el propósito de dar lugar a largas discusiones para concluir con arrebatar a numerosos trabajadores, su estabilidad y permanencia en el empleo. El 24 de marzo dijimos: "Al substituirse el principio enumerativo por una definición general, mala y elástica y al ilustrar esa definición con una serie de casos también generales, se introducen en la clasificicación legal muy serios motivos de confusión y error, que el poder público —pero especialmente los altos jefes, enemigos del Estatuto— aprovecharán para considerar empleados de confianza a todo aquel que les venga en gana. Es necesario reconocer que, en este aspecto, el servidor del Estado ha recibido un duro golpe, al perder su estabilidad cuadros completos de funcionarios".

Ha ocurrido exactamente lo que previmos; los titulares de las diferentes Secretarías y Departamentos de Estado, apoyándose en lo elástico de la definición, han tratado de convertir en empleados de confianza a un porcentaje bastante elevado de los servidores públicos; muchos jefes —como el caso de los procuradores — han logrado ya extender ese criterio y por acuerdos presidenciales que para cada dependencia se han expedido, muchos empleados públicos se han clasificado como empleados de confianza, en contra de la más amplia de las interpretaciones que puedan hacerse del nuevo Estatuto y, de esta manera, numerosas personas se han encontrado, sin razón, en situación de ser deplazadas en cualquier momento.

La embestida contra el Estatuto y los servidores públicos adopta, pues respecto de los empleados de confianza, uno de los aspectos más graves y seguramente tendrá las consecuencias más perjudiciales.

LA CORTE SE SUMA ... ...

Pero no sólo los funcionarios del Poder Ejecutivo se han lanzado a minar el Estatuto y la situación de estabilidad de los empleados de la República; la Suprema Corte, que debiera ser serena ejecutora de las leyes del país, acaba de declararse en rebeldía desconociendo la jurisdicción del Tribunal de Arbitraje. El caso fué el siguiente: un empleado demandó a la Corte ante el Tribunal de Arbitraje y ésta, sosteniendo razones de leguleyo habilidoso, se negó a someterse al arbitraje, diciendo que el más alto tribunal del país—la Suprema Corte— no puede sujetar sus actos al juicio de ninguna otra autoridad. Ya alguna vez comentamos que la Corte actual —integrada en buena medida por contrarrevolucionarios y enemigos del pueblo— se consideraba infalible y rechazaba toda crítica a sus actos. Ahora, los "sabios" jurispeditos que la integran, han confundido, sin excusa alguna, su función jurisdiccional, cumplida dentro de la ley y la Constitución, con las relaciones simplemente administrativas que mantiene con sus empleados; la fobia de los fernandodelafuente y los felipetena que hay en la Corte, manifestada en todas las ocasiones posibles para limitar y restringir los derechos obreros, ha llevado, en esta ocasión hasta desconocer que la Corte, manifestada en todas las ocasiones posinal, tiene características que en ningún caso pueden confundirse con los actos que realiza al celebrar contratos de trabajo, de obras, de compraventa o de cualquiera otra especie y que es responsable por esos actos, como cualquiera otra entidad del poder público.

De cualquier modo, los empleados públicos se encuentran ahora frente a un nuevo tipo de agresión: el desconocimiento del valor legal y los efectos de las instituciones jurídicas establecidas en el Estatuto.

DIPUTADOS ENEMIGOS DEL ESTATUTO

Todo este ambiente contrario ha fructificado y los diputados reaccionarios, enemigos de los trabajadores, que ocultan sus verdaderas ideas políticas con el disfraz del anticomunismo, han iniciado una nueva agresión en contra del Estatuto y se preparan para derogarlo, en el próximo período ordinario de sesiones. El gobierno debe dar garantías a los empleados públicos, de que no alentará ninguna otra modificación al Estatuto.

Desgraciadamente, la nueva embestida contra el Estatuto encuentra a los empleados públicos divididos; la lucha por la ocupación de los puestos directivos de la Federación; las maniobras de intereses inconfesables de adhesión al régimen, que quieren congraciarse con él aun cuando con ello se sacrifique a los trabajadores; la agitación política camuflada de anticomunismo, etc., etc., han hecho que se pierda en buena medida la unidad, el reconocimiento de que en estos instantes nada es más perjudicial que la división —acaso producida intencionalmente para lograr abatir a los servidores públicos en la próxima pelea.

Nosotros hacemos un llamado a la unidad en la acción y en la lucha que los trabajadores al servicio del Estado tienen enfrente; estamos seguros de que sólo presentando un frente único será posible vencer. Creemos también, por otra parte, que sólo la lucha sindical apretada, los mítines, las manifestaciones públicas, la huelga si es necesaria, pueden cambiar las ideas corrientes, totalmente impregnadas de conceptos reaccionarios, de propósitos revisionistas, que de tener mayor desarrollo, pronto acabarán con todas las garantías que los servidores públicos han logrado.

Si los trabajadores del Estado no pueden presentar ese frente unido, si no se resuelven a dar una pelea en el campo estrictamente sindical y entran en transacciones, arreglos y pláticas que la experiencia ha demostrado que son inútiles, pronto llegará el momento en que todos sus derechos serán arrasados. La nueva lucha será más dura que la anterior; ahora se trata de anular las mermadas conquistas que quedan en el Estatuto, con otros procedimientos, contra los cuales la defensa es más difícil, porque se visten con argumentos de leguleyo; resultan resbaladizos, y se escapan dentro de un terreno especialmente creado para que así sea.

A NUESTROS LECTORES

Creemos necesario explicar a qué razón obedece que COMBATE haya resuelto dejar de seguir insertando en sus columnas, trozos de los diversos capítulos de la magnífica obra de TEODORO DREISER, titulada, en la traducción que hicimos nosotros al castellano, "LA GUERRA Y LA DEMOCRACIA ANGLO-AMERICANA". La última vez que apareció en este semanario un trozo de esa obra, fué en el número 28, de fecha 14 de julio en curso.

Cuando iniciamos esa publicación, dijimos a nuestros lectores que, a semejanza de lo que hicimos con la obra "YO ACUSO" de André Simone, publicaríamos el libro de Dreiser después de haberlo dado a conocer parcialmente.

Sin embargo, el interés mismo del libro y su palpitante actualidad, hicieron que antes que nosotros, una casa de Buenos Aires, la editorial "Cruz del Sur", lanzara a la circulación, ya en castellano, el libro del gran escritor de los Estados Unidos, que nosotros veníamos dando a conocer en México.

Carece de objeto, por tanto, seguir publicando trozos de una obra que ya está a la venta en las librerías y es también inútil la edición castellana que preparábamos. Es cierto que nosotros, que no perseguimos obtener ganancias, habríamos vendido los ejemplares a un precio más bajo, pero para compensar a nuestros lectores les ofrecemos obtener un precio especial con el representante de "Cruz del Sur" en México, para aquellos lectores nuestros que deseen adquirir la obra de Dreiser y nos la pidan, ya sea personalmente en nuestras oficinas, o por correo.

COMBATE está, a la mayor velocidad posible, preparando la próxima aparición de la segunda obra de su editorial. Después del éxito de "YO ACUSO" que en menos de dos meses se agotó, pondremos a la venta, muy pronto, uno de los libros más útiles en estos momentos y que está llamado a alcanzar mayor difusión todavía que el anterior.

Pero por el momento nada podemos anticipar a nuestros lectores. Preferimos dar término a los preparativos editoriales. Pronto volveremos a hablar de esto.